



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 13 DE JUNIO DE 2015**

En Guadalix de la Sierra a 13 de junio de 2015, siendo las 10,10 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión Constitutiva del Ayuntamiento en 1º convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Concejales:

Sr. García Yuste, Angel Luis (PP)
Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)
Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)
Sra. Arias Martín, María Lourdes (PP)
Sra. Márquez Cándelas, María del Carmen (PP)
Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)
Sr. López Espinosa, Carlos (PP)
Sra. Duarte, Chañe, María Joelle (PSOE)
Sr. Elvira Peña, Raúl (PSOE)
Sra. Seidenschnur, María Pilar (PSOE)
Sr. Reche Islán, Manuel Marcos (Ahora Guadalix)
Sr. García Roldán, Emilio Antonio (Ahora Guadalix)
Sra. Pastor Palacios, Silvia (Ahora Guadalix)

Secretario:

Sr. García Laseca, Faustiniانو

1º.-CONSTITUCION DE LA CORPORACION

Por el Secretario se da cuenta de la Constitución de la Mesa de Edad formada por los concejales presentes de Mayor Edad, D. Félix Fernández Aceña y Menor Edad: D. Ángel Luis García Yuste, actuando como Secretario el de la Corporación, y presidiendo la Mesa el Concejale de mayor edad, D. Félix Fernández Aceña, de conformidad con los art. 195.2 LOREG y 37.2 ROF).

Sesión Plenaria de fecha 13 de junio de 2015

1/8



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente da los buenos días a los concejales y todos los presentes en esta Sesión constitutiva.

De conformidad con el art. 195.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y el art. 37.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF) se han comprobado las credenciales presentadas con base a las certificaciones que al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra ha remitido la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

También se ha comprobado, según el certificado de secretaría de fecha 12 de junio, que los Concejales Electos han presentado la declaración de bienes y actividades y la declaración de incompatibilidades para poder tomar posesión de sus cargos en aplicación de los arts. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), art. 75.5 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 30.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

Así mismo, la Interventora del Ayuntamiento, tiene a disposición de los Concejales de la Corporación el Inventario Municipal y los Certificados de las Cuentas Bancarias con fecha 12 de junio de 2015.

A continuación se procede a la toma de posesión de los Concejales, acatando la constitución y toma de posesión según el art. 108.8 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y art. 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, mediante la lectura de la fórmula legal de juramento o promesa.

Para ello se llama a todos los concejales, para que juren o prometan su cargo ante la Constitución y se le haga entrega de la credencial de concejal otorgada por la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo.

Dº. Angel Luis García Yuste, Dº. Víctor Almenara Fernández, Dª. Ana Isabel Esteban Revilla, Dª. María Lourdes Arias Martín y Dº. Carlos López Espinosa del PP: "Juran por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Sesión Plenaria de fecha 13 de junio de 2015

2/8



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D^a. María del Carmen Márquez Cándelas (PP): "Promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^a. María Joelle Duarte, Chañe (PSOE): "Jura por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJALE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^o. Raúl Elvira Peña y D^a. María Pilar Seidenschnur(PSOE): "Prometen por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^o. Manuel Marcos Reche Islán, Manuel Marcos (Ahora Guadalix): "Promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^o. Emilio Antonio García Roldán (Ahora Guadalix): "Promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Jefe del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^a. Silvia Pastor Palacios (Ahora Guadalix): "Promete por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^o. Félix Fernández Aceña (PP): "Jura por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo del CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Sesión Plenaria de fecha 13 de junio de 2015

3/8



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Realizado el juramento y promesa, los Concejales toman posesión de sus cargos a todos los efectos legales y esta Mesa declara constituida la Corporación Municipal de Guadalix de la Sierra al concurrir la mayoría absoluta de los Concejales (7 concejales) de conformidad con el art. 195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y el art. 37.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

A CONTINUACIÓN PROCEDEREMOS A LA ELECCIÓN DE ALCALDE según el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y el art. 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF)

Se informa que los candidatos a Alcalde podrán ser los primeros de cada una de las candidaturas, salvo si algún candidato renuncia a ello.

Habiendo 3 grupos políticos representados en esta Corporación municipal preguntaré a los candidatos si desean presentarse a la elección de Alcalde.

- Por el Partido Popular, ¿D. Angel Luis García Yuste, desea presentarse a la elección de Alcalde?, contesta que SÍ desea presentarse a la elección de Alcalde.
- Por el Partido Socialista Obrero Español, ¿Dª. María Joelle Duarte Chañe, desea presentarse a la elección de Alcaldesa? , contesta que SÍ desea presentarse.

-Por Ahora Guadalix, ¿D. Manuel Marcos Reche Islán, desea presentarse a la elección de Alcalde?, contesta que SÍ desea presentarse a la elección de Alcalde.

Habiéndose presentado 3 candidatos a la elección de Alcalde, se procede a la votación.

- ¿Votos a favor de la Candidatura de D. Angel Luis García Yuste?: 7 VOTOS de los concejales del PP.
- ¿Votos a favor de la Candidatura de Dª. María Joelle Duarte Chañe?: 3 VOTOS de los concejales del PSOE.
- ¿Votos a favor de la Candidatura de D. Manuel Marcos Reche Islán?: 3 VOTOS de los concejales de Ahora Guadalix.
- ¿Votos en blanco/abstenciones?: 0 VOTOS.

Se proclama Alcalde a DON ANGEL LUIS GARCIA YUSTE, del Partido Popular, al obtener 7 votos que representa la mayoría absoluta legal.

Sesión Plenaria de fecha 13 de junio de 2015



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

A continuación se le invita nuevamente para que tome posesión de su cargo de Alcalde previa lectura de la fórmula legal: "Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

En consecuencia, prestado juramento de su cargo, toma posesión de la Alcaldía DON ANGEL LUIS GARCÍA YUSTE y se le hace entrega del Bastón de Mando de Alcalde.

A continuación, el Alcalde, pregunta a los candidatos si quieren realizar alguna intervención.

D^a. María Joelle Duarte dice: estimados concejales, vecinos/as compañeros y amigos, por nuestra parte el PSOE ha votado la candidatura que yo encabezo. Es cierto que el PP tiene el mayor número de concejales, pero no de votos, ya que la suma de las listas de PSOE y AHORA GUADALUX era superior a la del PP. Por eso nuestra responsabilidad con los vecinos/as de Guadalix era mantener nuestra candidatura basada en tres ejes principales.

Primero: transparencia en la gestión municipal con publicación de toda la documentación, presupuestos, gastos, ingresos, sueldos de concejales y declaraciones patrimoniales. Una gestión patrimonial que debe de estar regida por el principio de legalidad.

Segundo: llevar a cabo políticas sociales en Guadalix ya que según datos del Ministerio en abril de 2015 había 557 parados, un 42,5% de la población activa, mayoritariamente jóvenes y mujeres, que necesitan planes especiales de apoyo. Así mismo hay que garantizar la igualdad de oportunidades en educación con bolsas de libros y otras actuaciones preferentes.

Tercero: creemos que el patrimonio municipal que es de todos no puede privatizarse, para que otras empresas hagan negocio con nuestras inversiones. El Ayuntamiento no sólo debe responsabilizarse de que funcione bien lo que entre todos hemos pagado, sino que tiene que ocuparse de su gestión directamente, ya que por eso nos han votado y no para privatizar el patrimonio de todos.

Estas son las líneas principales en las que hubiésemos articulado nuestro programa de gobierno. Entendemos que como la suma de concejales no ha dado lugar a

Sesión Plenaria de fecha 13 de junio de 2015

5/8



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

que prospere, felicitamos al futuro Alcalde y le deseamos que tenga suerte y lo haga lo mejor posible, por el bien de todos los vecinos/as de Guadalix de la Sierra.

D. Manuel Reche dice Buenos días a todos/as. Me alegro ver tanta gente hoy aquí. Antes de nada dar las gracias a todos nuestros votantes y a aquellos que depositaron su confianza en nosotros y esperamos no defraudarles. Para eso vamos a trabajar duro para que se cumpla en lo máximo posible nuestro programa electoral. Sabemos que va a ser difícil pero trataremos de convencer a nuestro adversario de la bondad de nuestras propuestas.

Nuestro programa se basa en tres ejes principales que son la sostenibilidad, transparencia y participación ciudadana. El hecho de que esté tanta gente hoy aquí es la participación ciudadana. Quisiéramos que esto fuera siempre así y pedimos al Alcalde que deje intervenir a los vecinos una vez levantada la sesión porque sería la mejor manera de que de forma directa supiéramos de sus inquietudes y sus problemas. Por eso es importante dar la debida publicidad a los plenos. Esto se puede hacer ya que medios hay suficientes. Además creemos que un pueblo sin opinión es un pueblo que carece de información, por eso pedimos una asistencia masiva a los plenos.

En lo que se refiere a la transparencia nuestro compromiso es mantener informado a todo el mundo. Para eso vamos a hacer asambleas mensualmente y también atenderemos a cualquier petición que nos hagan los vecinos, contestando a los correos. Haremos información en las redes sociales etc...Esto es lo que queremos exigirle al gobierno municipal. Nunca vamos a pedir algo que no estuviéramos dispuesto a hacer nosotros.

Es lógico que fiscalicemos la gestión municipal porque todos tenemos derecho a saber cuándo, para qué y con quién se reúne nuestro alclade. Queremos que se publique la agenda municipal diariamente, para saber a qué se dedica, porque últimamente y por desgracia hemos tenido bastantes sorpresas al respecto.

Tenemos derecho a que el Consistorio vele por nosotros, nos ampare y que se potencie unos servicios sociales que parecen que están desaparecidos en combate. Sabemos que están pero no sabemos exactamente lo que hacen.

Queremos que el Ayuntamiento impida los desahucios. Desgraciadamente en próximas fechas se van a producir dos con vecinos en la calle. Queremos que no se queden niños sin hacer las tres comidas diarias. Queremos que se haga un reparto equitativo del poco trabajo que llega al pueblo mediante subvenciones.

En definitiva queremos que se den prioridad a los ciudadanos sobre el ladrillo, que es lo que ha primado hasta ahora.

Sesión Plenaria de fecha 13 de junio de 2015

6/8



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Creemos que se puede hacer todo de forma sostenible, que se puede mantener en el tiempo, sin perjudicar a terceros y sin hipotecarnos en el futuro.

Esperamos que aunque el PP tiene la mayoría de concejales pero no de votos escuche con mayor atención nuestras propuestas. Si se aproxima a nuestro programa electoral tendrá todo nuestro apoyo. Y si las irregularidades que denunciemos no se solventan por la vía política no vamos a dudar en acudir a la vía judicial como hemos hecho hasta ahora, ya que gracias a esto dos técnicos municipales están fuera del Ayuntamiento.

Por mi parte nada más y me agrada ver tanta gente aquí, espero verlos más a menudo y me tienen a su disposición tanto a mí como a mis compañeros de grupo. Muchas gracias.

Toma la palabra el Alcalde manifestando que no va a entrar en un debate político, ya que es un día de agradecimiento y de felicitación a todos vosotros. Lo primero que quiero hacer es saludar a los concejales nuevos, al Secretario a la Interventora y los vecinos y amigos que estáis hoy con nosotros. Quiero que mis primeras palabras como Alcalde sean de agradecimiento a los vecinos de Guadalix por su confianza que nos depositaron en las pasadas elecciones municipales apoyando mi candidatura para seguir gestionando los próximos cuatro años el proyecto de mejoramos Guadalix. Quiero dar la bienvenida a los nuevos concejales: Joelle, Raúl, Ma. Pilar, Emilio y Silvia. Sé que tenemos muchas diferencias políticas, habéis tardado un minuto en recordarlas. Pero estoy convencido que si prevalecen los intereses públicos sobre los intereses partidistas habrá más decisiones en las que estemos de acuerdo que en desacuerdo. Por eso os pido vuestra colaboración y vuestro apoyo porque el de mi persona y mi Grupo, yo os anticipo que lo tendréis.

Entré hace doce años como Alcalde y el que todavía el pueblo confíe en mi persona, a uno le hace sentir orgulloso del trabajo realizado. Esta tarea no ha sido sencilla sino todo lo contrario, porque gestionar un Ayuntamiento como Guadalix es algo complejo, que requiere dedicación, trabajo y mucho trabajo. Os puedo garantizar que durante este tiempo me dedicado en cuerpo y alma al pueblo en que nací. Y lo mucho que se ha conseguido en estos años se debe al trabajo realizado por los concejales del Equipo de Gobierno, a nuestros empleados municipales y a los que han realizado servicios y trabajos en beneficio de todos los vecinos.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Esta legislatura no va a ser fácil, porque todavía no hemos apartado de nuestras vidas la crisis económica y del desempleo. Por este motivo debemos aportar nuestra experiencia y nuestro saber hacer para seguir aportando a nuestro pueblo equipamientos, infraestructuras y generar empleo y riqueza entre los vecinos y que mejoren el bienestar social y la calidad de vida de los vecinos. Este será nuestro gran reto y por el no dejaremos de trabajar un solo día.

Como hoy estamos de enhorabuena quiero terminar mi intervención con un refrán español: "es de bien nacidos ser agradecidos". Por eso quiero agradecer al pueblo y a los vecinos de Guadalix por su confianza y apoyo, pero también quiero dar las gracias a mi partido, al PP de Madrid y de Guadalix, por confiar nuevamente en mi persona para encabezar este proyecto ilusionante. A los afiliados del PP que me han apoyado y confiado en multitud de reuniones informativas. A todos los integrantes de la candidatura que nos acompañaron en las elecciones, a los interventores y apoderados por su trabajo en un día tan importante como el día de las elecciones, a los miembros del equipo de gobierno que saben lo mucho que ha costado llegar hasta aquí y que pueden sentirse orgullosos. También quiero dar las gracias a mi familia, en especial a mis padres, a mi mujer y mi hija que saben que en estos últimos meses no les he dado el tiempo que se merecen pero que gracias a su ayuda y comprensión puedo seguir con este proyecto ilusionante para mí. A mis hermanos, familia y sobre todo a muchos vecinos y amigos. Por último solo quiero pedir por el bien de todos y que nuestra Virgen del Espinar y el apóstol Santiago nos guíe en este camino y que todos nos podamos sentirnos orgullosos de vivir en Guadalix. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 10,35 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

D.º. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

D.º. Faustiniانو García Laseca